

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1974

Precio: 150 Pesetas





# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



*Publicaciones de la*  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**  
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA.

---

RESERVADOS LOS DERECHOS

---

Depósito Legal, SE-25-1958

*Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA*

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

---

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.<sup>a</sup> ÉPOCA  
AÑO 1974



TOMO LVII  
NÚM. 175

SEVILLA, 1974

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1974

MAYO-AGOSTO

Número 175

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

## CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.  
APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

## S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
<b>A R T I C U L O S</b>	
LAZO DÍAZ, Alfonso.— <i>Política antigitana de los dos primeros Borbones en el reino de Sevilla: Carmona</i> ... ..	1
AVELLÁ CHÁFER, Francisco.— <i>La ocupación francesa de la ciudad y arzobispado de Sevilla, a la luz de nuevos documentos (1810-1812)</i> ... ..	35
LABRADOR GUTIÉRREZ, Tomás.— <i>Presencia de Edgard Allan Poe en Antonio Machado</i> ... ..	87
PORQUERAS MAYO, Alberto, y LAURENTI, Joseph L.— <i>Rarezas bibliográficas. La colección de ediciones y traducciones del sevillano Pedro Mejía (1496-1552) en la biblioteca de la Universidad de Illinois</i> ... ..	121
HEREDIA, M. <sup>a</sup> del Carmen, y ROMERO, Purificación.— <i>La antigua y la actual parroquia de Santa Cruz</i> ... ..	139
ANTÓN SOLÉ, Pablo.— <i>El gremio gaditano de pintores en la segunda mitad del XVII</i> ... ..	171
<b>M I S C E L A N E A</b>	
LÓPEZ ESTRADA, Francisco.— <i>Jorge Guillén y Sevilla</i> ... ..	181
<b>L I B R O S</b>	
<b>Temas sevillanos en la prensa local.</b>	
REAL DÍAZ, Isabel ... ..	191
<b>Crítica de libros.</b>	
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: <i>El Concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)</i> .—Antonio Domínguez Ortiz ... ..	205
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: <i>Ordenanzas del Concejo de Carmona</i> .—Alfonso Franco Silva ... ..	206
LAMIQUIZ, Vidal: <i>Lingüística Española</i> .—Esteban Torre ...	207
VILLAR MOVELLÁN, Alberto: <i>Arquitectura del Modernismo en Sevilla</i> .—María Concepción García Gainza ... ..	209



# EL GREMIO GADITANO DE PINTORES EN LA SEGUNDA MITAD DEL XVII

## NOTAS HISTORICAS SOBRE UN GRUPO SOCIAL GADITANO

Un hecho de poco relieve, recogido en unos autos ante el provisor y vicario general de Cádiz, permite conocer hoy la vida del gremio de maestros pintores, gaditanos de nacimiento o avecindados, con sus penas y sus alegrías, y, aún, con sus luchas en la segunda mitad del siglo XVII.

Aquella era una época de franca decadencia española en lo político, pero no en lo cultural, ya que nuestro siglo de oro, el del Barroco, el más español, sigue dando todavía muestras de su original fecundidad en la tendencia a la hinchazón, desbordando los límites de la medida, buscando lo nuevo, la tensión y la fuerza. Y esto se cumple, sobre todo, con la pintura española, que alcanza en el siglo XVII su cumbre con el Realismo.

A Cádiz, el "Emporio del Orbe" de fray Gerónimo de la Concepción, el historiador barroco por excelencia de la ciudad de Hércules, le llega en estos años, con más fuerza, la avalancha de las ideas y los gustos, ya que se está convirtiendo en el puerto y la puerta de las Américas, con detrimento de Sevilla, que ya experimenta los síntomas de su decadencia y ocaso. Artistas españoles y extranjeros toman carta de vecindad en Cádiz huyendo de la terrible competencia de la ciudad del Betis y buscando una nueva clientela en una ciudad que crece con el comercio indiano, que a veces las hace abandonar su actividad artística absorbiéndolos con los negocios.

En 1664 se reconoció para Cádiz el derecho a la carga y despacho del tercio del tonelaje de las armadas que salían para Indias. Ese mismo año, la ciudad entregaba a la Iglesia Catedral la gran custodia procesional del Corpus, hecha íntegramente en Cádiz por el orfebre Antonio Suárez. Alejandro de Saavedra y Alfonso Martínez, años antes, había tallado la maravilla del retablo de Santa Cruz. En el arte de la pintura, hay que recordar

la presencia de Murillo en los Capuchinos y San Felipe Neri, y la prolongada vecindad de Pablo Legote, de quien se tratará de-  
dentadamente más adelante.

La anécdota que ha dado motivo a este artículo sobre el gremio gaditano del arte de la pintura y dorado se contiene en un expediente contra un pintor gaditano, Francisco Núñez, y promovido por sus mismos compañeros de profesión en 1667. Este expediente se custodia en el olvidado Archivo Diocesano de Cádiz, arsenal repleto de datos para la historia de la ciudad y provincia (1)

Juan Lorenzo Cantero, Diego de Truxillo, Juan Fernández y el alférez Juan Antonio, maestros pintores y vecinos de Cádiz, presentaron su denuncia ante el provisor y vicario general de esta ciudad y su obispado, el doctor don Xristoval de la Gasca y Cotte, y manifestaron que "algunos otros Maestros del mismo Arte, faltando a su obligación, andan bendiendo por las calles por sí y sus oficiales pinturas de Nuestro Señor Jesucristo, de su Madre y de los Sanctos, pregonándolas, de que resulta gravísimo scandalo, maiormente en esta ciudad donde ai tantos erejes e infieles". Y para su remedio suplicaron a S. S.<sup>a</sup> que se mandara notificar "a todos los maestros pintores de esta ciudad no hagan lo referido, sino que pongan sus pinturas en sitios señalados para venderlas sin andarlas pregonando por las calles, y que se les impongan las penas que convengan para ello y se les haga saber a el fiscal y ministros de esta audiencia para que denunsien" ante S. S.<sup>a</sup> a los que no lo cumplieren (2).

El provisor mandó pasar la notificación a los maestros pintores de la ciudad, para que no vendiesen a voces de pregonero por las calles las mencionadas pinturas bajo la pena de excomuni-  
ción mayor *trina canonica monicione premissa*.

En el expediente se recogen 7 notificaciones, correspondientes a estos maestros pintores:

Juan Fernández, que aparece en la documentación del Archivo de Protocolos Notariales recibiendo un encargo del Cabildo secular en 1679.

Juan Lorenzo, con domicilio frente al Colegio de la Compañía.

(1) *Autos por Diego Trujillo y Juan Lorenzo Cantero, pintores desta ciudad contra Francisco Núñez tanvien pintor vecino desta ciudad.*—Notario Maldonado. Autos. Cádiz, año de 1667. 5 folios. Sec. Autos de Cádiz. Archivo Diocesano de Cádiz.

(2) Expediente citado, fol. 1.

Diego de Truxillo.

Antonio de Medina, que parece estuvo en Tierra Firme en 1662.

Domingo de Lecca, con domicilio junto a la Compañía de Jesús.

Juan Chrisóstomo, con domicilio en la plazuela de San Martín.

Francisco Núñez, la "oveja negra" del grupo y la nota discordante en el asunto.

¿Eran solamente siete los maestros pintores existentes en Cádiz? No lo parece. Consta documentalmente la existencia en 1644 del gremio del Arte de la Pintura y Dorado, ya que celebraba cabildos y tenía nombrados 2 alcaldes veedores, que presidían la corporación compuesta de 20 vecinos, a los que habría que añadir algunos más que van apareciendo, en los documentos, sucesivamente en número de una docena hasta 1679. Incluidos los oficiales y aprendices, el gremio del arte de pintores y doradores, en la segunda mitad del XVII, rebasaría bastante el medio centenar de individuos (3).

Volviendo a los autos, se comprueba que los arriba mencionados cumplieron con el mandato del provisor, pero no así Francisco Núñez, que faltando a su obligación seguía enviando como había hecho muchos años atrás, a vender por las calles pinturas a un esclavo mulato suyo, que las iba pregonando a voces diciendo: ¿Quién quiere comprar hechuras de cuadros? Los testigos especificaron que así vendía "todas las más pinturas que hace que son las más de imágenes". De esta manera se sorprendió al esclavo en la calle Nueva que llamaban de los Capuchinos y en su deambular estuvo hablando con un testigo, Juan Chrisóstomo, delante de su misma tienda. A la vista de estas

(3) Para el estudio del Arte gaditano durante el siglo XVII se dispone de dos colecciones documentales: MARTÍN, Eduardo, y SANCHO, Hipólito, *Documentos para la historia artística de Cádiz y su región*. Cuaderno I. Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos. Larache, 1939; y RESPETO MARTÍN, Enrique, *Artífices Gaditanos del siglo XVII*, vol. X de "Documentos para la Historia del Arte en Andalucía". Laboratorio de Arte. Sevilla, 1946. En esta segunda colección se recogen principalmente documentos del Archivo de Protocolos Notariales, que, a pesar de ser fragmentarios y escasos, ofrecen datos y pistas suficientes para intentar resolver los problemas relacionados con el gremio del Arte de la Pintura. Véanse los nombres de los componentes de este gremio en 1644: Alexandro García Romero y Francisco Días, alcaldes veedores; Pedro Cabrera y Salvador Balladares, acompañados de los anteriores; Domingo Monton, Clemente Díaz, Alonso de Mora, Francisco Mansilla, Salvador Valladares, Juan de Herrera, Francisco Ortiz, Antonio Sohenone, Estevan Aqua Fria, Juan Nicolás de Arias, Domingo de Embila, Antonio Embila, Joseph de Aguilar, Joseph Madera, Andrés de Yglesias, Joseph Consuegra y Antonio de Luna. RESPETO MARTÍN, E., *op. cit.*, pp. 87-91.

pruebas, el provisor ordenó que se notificara por segunda vez a Francisco Núñez la prohibición de la venta callejera de pinturas de cuadros religiosos. El expediente concluye con esta monición.

A Francisco Núñez le había resultado muy penoso prescindir de su acostumbrado sistema de venta, para el que tenía destinado un esclavo mulato, seguramente simpático y avisado en el oficio, y había hecho oídos sordos a las órdenes del provisor creyendo que se trataría de una nube pasajera. La segunda notificación, que traía tintes de reconversión, le haría desistir del método y enviar sus producciones artísticas a unos lugares que no se especifican en la documentación.

Pero, ¿quién era este Francisco Núñez? Su existencia habría pasado casi desapercibida, si su vida no se hubiera relacionado intimamente con el gran pintor Pablo Legote, natural de la villa de Marfe, en el país de Luxemburgo, en los estados de Flandes, hijo legítimo de Remade Legot y de María Grimon. Este maestro pintor y dorador, casado con doña Catalina de Alarcón, provenía de Sevilla, cuando adquirió en Cádiz carta de vecindad en 1636, alegando su cargo de alguacil mayor del almirantazgo. Nos dejó muestras de su talento artístico en los retablos mayores de Espera y Lebrija, y en el gran cuadro de la *Adoración de los Reyes* de la Catedral de Cádiz.

En el año 1640 compró en la ciudad un suelo para edificar, situado en el Campo de la Xara, detrás del convento de Franciscanos Descalzos, propiedad del Colegio de la Compañía, y edificó sus casas de la calle de su nombre, hoy Santa Inés. En esta morada transcurrió la vida del gran pintor flamenco hasta su muerte.

Fruto de su matrimonio fue el hijo único Miguel Legot, que encauzaron para clérigo y habían criado cariñosamente con Francisco Núñez, a quien habían admitido y educado en su casa desde que se quedó huérfano a la edad de tres años. Pensando en el hijo adolescente había fundado una capellanía perpetua en la Catedral de Cádiz en 1642, cuando era clérigo de órdenes menores y estaba estudiando para ascender a las mayores. Pero la vida no sonrió a estos padres, porque el hijo perdió el juicio.

En 1665, Pablo Legote aparece viudo y triste asegurando la asistencia propia y la de su hijo enfermo: "Arriendo a Francisco Núñez, pintor vecino della (Cádiz) un quarto de casa en las de mi morada en que se comprehende una sala y alcoba que ten-

go en esta ciudad, barrio de los descalsos, en la calle de mi nombre, linde con otras casas mías, por tiempo de quatro años y le hago el dicho arrendamiento grasiosamente sin ynterés alguno, porque el susodicho y su mujer han de tener espresa obligación de asistirme y cuidar de mi persona y de la de Miguel Legote mi hijo en todo lo que nezesitaremos dentro y fuera de dicha casa por estar solo y el dicho mi hijo enfermo del juicio, sin tener quien cuide de nuestras personas" (4).

El 9 de mayo de 1669 aparece otorgando su testamento. Declara la deuda de la R. Hacienda por las pinturas que hizo en el Armada Real del Mar Océano. Deja como único heredero a su hijo legítimo Miguel Legot, de 40 años, que padecía enfermedad del juicio y estaba demente sin tener capacidad entera para gobernarse.

Mandaba se diese después de su muerte vivienda y habitación a su comadre Doña Luisa, viuda de Miguel Caro, el mismo aposento donde entonces vivía y graciosamente, y, en este mismo, con la susodicha había de vivir y habitar también Doña María de León con sus hijas, por ser también pobres, hasta que viniese Francisco de Carmona, su marido, que estaba cautivo en tierras de moros. Dejaba como albacea, entre otros, a Francisco Núñez, maestro pintor, vecino de Cádiz, quien entraría a administrar, cuando falleciere, los bienes de su hijo y heredero, por ser persona de toda satisfacción y cristiano. Y mandaba que las otras casas mayores que eran las de su morada, pasaran en propiedad y posesión juntamente con los demás bienes remanentes, al fin de los días de su hijo Miguel Legot, a Angela Núñez, y así aquella muriese, a sus padres y herederos (5).

Francisco Núñez debió aprender el arte de la pintura, encarnado y dorado en el taller de su "padre adoptivo" Pablo Legote. Es muy posible que colaborara con el maestro. Hasta ahora no conocemos ninguna obra suya. Parece que no debió sobresalir. Las más de sus producciones las destinaba a la venta callejera, lo que no dice mucho a su favor.

El esclavo mulato de Francisco Núñez nos trae el recuerdo de *El Corredor de Cuadros*, de la Pinacoteca de Munich, de José Antolínez, su contemporáneo, que nos dejó para la posteridad el tipo del vendedor callejero de cuadros religiosos, personaje ca-

---

(4) RESPETO MARTÍN, E., *op. cit.*, p. 79.

(5) Id., *ibid.*, pp. 80-83.

si desarrapado con sombrero chambergo y mirada picaresca, mostrando un cuadrito de la Virgen con el Niño.

El maestro Pablo Legote también se aprovechaba de los servicios de una esclava, ya que dio poder en el día 26 de octubre de 1654 a Alonso de Pina, maestro pintor, vecino de Cádiz, para que fuera a Medina Sidonia y otras partes a buscar a "Juana María, mi esclava de nación berberisca, de buen cuerpo, color membrillo cocho, con un piquete y señal de hierro entre las cejas, la cual a tiempo de diez meses que se me fue y ausentó de esta ciudad de Cádiz, de mi casa y servicio, la cual aprehenda do quiera que estuviere y la traiga a mi poder como dueño que soy de la dicha mi esclava" (6).

Por todo lo que antecede y teniendo en cuenta la falta de datos sobre los pintores que han ido apareciendo a lo largo de este estudio, habría que concluir diciendo que la vida les resultaría difícil. Los encargos escasearían y la actividad ordinaria se circunscribiría, además de las pinturas de santos de consumo popular, a los estandartes, banderas, etc. de la Armada Real, a los pendones e insignias de las cofradías y a los gigantones, tramo-yas, etc. de los festejos organizados por el Cabildo Secular. A estas actividades hay que añadir el dorado, encarnado y estofado que ofrecían los maestros escultores, que representaban un grupo de cierta importancia en aquella época, pero sin que nos conste estuviese constituido en gremio.

Pero ahora surge una pregunta, ¿el grupo gaditano de los maestros pintores poseían cartas de exámenes válidas de 1680? Porque en esta fecha aparecen examinándose y jurando a Dios y a la Cruz usar bien y fielmente las artes de dorado, pintura, encarnado y estofado (7).

Aquí puede estar la clave de la lucha de un grupo, el local, contra los advenedizos y, además, una motivación crematística de competencia que explique la intervención entre el provisor de Cádiz contra Francisco Núñez en 1667. En 1680 se alzó una minoría compuesta por Juan Fernández, Diego Truxillo, Juan Lorenzo Cantero, Francisco Núñez y Francisco Rodríguez contra otro grupo de 20 profesores del arte de la Pintura, vecinos de Cádiz, que otorgaron poder aquel año para que los defienda el procurador Pedro Rodríguez de Herrera contra el juicio y autos que con siniestra relación e intención, como manifestaron, se

(6) Id., *ibid.*, p. 78.

(7) Id., *ibid.*, pp. 92 y 93.

habían fulminado ante la Real Justicia por el grupo minoritario (8).

Es curioso comprobar cómo el mismo día que se concedía el anterior poder, el 27 de marzo, pero ante otro escribano, aparecen Juan Fernández Galán y Diego de Truxillo, vecinos de Cádiz, maestros artífices del arte de la pintura, dorado, encarnado y estofado, examinados por tales por Juan Simón Gutiérrez y Pedro Díaz, alcaldes alamires del dicho arte de la ciudad de Sevilla, como constaba por sus títulos fechados en 4 de marzo de 1680, otorgando cartas de examen a Francisco Núñez y dándole "facultad para que el susodicho pueda usar y ejercer los dichos artes y tener tienda pública con oficiales y aprendises en esta dicha ciudad de Cádiz y en otras qualesquiera partes de estos Reynos" (9). Dos días más tarde otorgaban cartas de examen a Francisco Rodríguez Quílez y a Juan Lorenzo Cantero. En septiembre y octubre recibieron las suyas Luis Isidro de Lara, Juan de Sosa, Tomás de Vadillo y Francisco Suárez.

Con este hecho un tanto desconcertante, que delata una lucha de intereses, ponemos punto final a esta viñeta de la vida de los maestros pintores gaditanos de la segunda mitad del XVII.

*Pablo ANTON SOLE*

---

(8) Id., *ibid.*, pp. 91 y 92.

(9) Id., *ibid.*, pp. 92 y 93.

